



Oficina de información y respuesta.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

RESOLUCIÓN MARN-OIR N° 059 -2018

San Salvador, a las nueve horas y cincuenta minutos del día lunes diecinueve de marzo de dos mil dieciocho, EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información No.MARN-2018-0078 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia por parte de:

_____, quien se identifica con su respectivo documento único de identidad DUI y solicita la siguiente información; ***“La información que pido que me brinden, es sobre un proyecto de investigación sobre 'aportes de la ciencia y tecnología para el mejoramiento del medio ambiente de el Salvador' destacando puntos importantes como actividades y empleos de estos en el medio... Si también podrían ayudar con diferentes referentes en donde se encuentren aportes u opiniones de personas que han o influyen en nuestro medio.”***

Considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art.66 de La ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50, 54 de su Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta oficina procedió a admitirla y solicitarla a la Dirección General de Atención Ciudadana (DCI), quienes nos enviaron su respuesta en esta fecha y esta oficina *resuelve*: enviarla vía correo electrónico según el siguiente detalle:

- ✓ *Respuesta detallada en documento formato Word (1 pág.)*

- ✓ *Se adjunta un archivo en PDF “Síntesis de la Evaluación de Necesidades Tecnológicas (ENT) y Plan de Acción para la transferencia de tecnologías priorizadas en adaptación al cambio climático. (191 págs.)*



Lic. Marina Sandoval
Oficial de Información, MARN

OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Kilómetro 5 ½ Carretera a Santa Tecla, Calle y Colonia Las Mercedes, Edificio MARN (Instalaciones ISTA), S.S. Teléfono Conmutador 2132-6276; Oficinas OIR: 2132-9522; correo electrónico: oir@marn.gob.sv, <http://www.marn.gob.sv>